

arrollo tan malos pensamientos provoca en el Peñón y en Londres. Y esto no es admisible. Precisamente a la vez que aquella concentración tenían lugar man'obras hispano-yanquis en Carboneras (Almería). Lo que recuerda que el capítulo VIII (relacionable con varios preceptos) del convenio hispano-yanqui de 6 de agosto de 1970 obliga a las dos partes a una cooperación que pudiera ser muy útil (para que el tratado lo sea) en forma de suave llamada de atención a Londres por Washington a fin de que modere su «victorianismo». Sabemos que Washington está liquidando compromisos exteriores, pero su gestión no le provocaría complicación alguna, y su abstención erizaría de dudas las mentes de muchos españoles sobre la reciprocidad de los mutuos nexos.

España ha cometido un defecto que paga: es generosa con los demás, sin reciprocidad, y en casa es generosa con gastos domésticos—algunos controvertidos—y tacaña con la renovación modesta, pero no inútil, si no precisa, de su Marina de guerra. Procuremos el remedio en cuanto de nosotros dependa, que es bastante, ante ciertas actuaciones.

(Ya, 18 febrero 1973.)

### NECESIDADES DE NUESTRA ARMADA

La Armada española ha rechazado por inservibles tres destructores estadounidenses que iban a sernos transferidos en virtud de los acuerdos de «Amistad y Cooperación» entre los dos países. En El Ferrol aguardaban las tripulaciones, listas para volar a Estados Unidos y hacerse cargo de los buques; éstos ya habían sido bautizados y figuraban en el nomenclátor de las unidades navales españolas, pero el equipo de oficiales de nuestra Armada receptor de los navíos se negó a aceptarlos dada su dudosa navegabilidad.

El hecho dista de ser anecdótico. Cabe suponer que los tres destructores serán sustituidos por otros tantos, pero es inevitable ya otro retraso en el necesario y urgente plan de modernización de nuestra flota. De otra parte, el mero hecho de que la U. S. Navy haya cedido, por negligencia o del beradamamente, a la Armada española unos buques en condiciones que pueden calificarse de inservibles evidencia un enfoque doblemente erróneo que desde Washington se da a la cooperación con España en materia de defensa.

Por un lado, los acuerdos de amistad y cooperación tienen unas cláusulas y contrapartidas militares que han de ser fielmente respetadas, so riesgo de que los acuerdos puedan ser, con justicia, denunciados por una de las partes. En materia de cooperación científica, tecnológica o cultural—por ejemplo—, el balance de los acuerdos, según fuentes solventes, no es todo lo positivo que debiera para España. En materia de concesión de créditos para la adquisición española de material militar estadounidense, ya hemos tenido que sufrir retrasos a cuenta de las objeciones planteadas por el legislativo norteamericano. Ahora, el dato de los tres destructores denota que el material bélico de segunda mano que se pone a disposición de nuestra defensa resulta a veces notoriamente inadecuado. Máximé en un arma como la naval, sujeta a un sofisticado y rapidísimo desarrollo tecnológico.

De otra parte, esas negligencias en la asistencia militar a España, según los acuerdos de amistad y cooperación, revelan una óptica equivocada sobre el papel estratégico a jugar por España en la nueva correlación de fuerzas en Europa. Si en la Conferencia de Cooperación y Seguridad Europea se llega al acuerdo de una mutua reducción de fuerzas en Europa, el centro de gravedad del enfrentamiento inter-bloque en el continente se desplazará hasta el Mediterráneo.

Si esto es así, se agudizarán las tesis de los países ribereños exigiendo una «mediterraneización» de estas aguas, si es que no se abren paso en Helsinki las propuestas de retirada allende los Dardanelos y el Estrecho de la VI Flota y la III Eskadra. La otra solución—activar la presencia naval estadounidense en el Mediterráneo—sería un contrasentido, por cuanto la VI Flota es, a la vez que escudo protector, el imán que atrae a la escuadra soviética a estas aguas y a estas costas.

Evitar una escalada en la fría confrontación naval que padece el Mediterráneo sólo puede venir de la mano de una garantía de seguridad y neutralidad ejercida por las flotas en los países ribereños. En este contexto parece obvio que lo que se entiende por «mundo occidental» precisa de una España dotada de una flota capaz y operativa. Muy poco se ha hecho por ayudarnos en lograr este objetivo. Por imperativos económicos de todos conocidos, España dispone actualmente de una escuadra comparativamente inferior a la que tenía antes de 1936. Y en cualquier caso incapaz, por falta de adecuados medios técnicos y de apoyo—una buena aviación de apoyo naval, por ejemplo—, de «cubrir» eficazmente cerca de cuatro mil kilómetros de costa y salvaguardar importantes vías marítimas, como el Estrecho de Gibraltar.